

5

0163

DECRETO N°

NEUQUÉN, 29 ENE 1999

VISTO:

El Registro N° 1577/98 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión-, originado en la presentación efectuada por la Escuela N° 296, solicitando ayuda económica para que alumnos de ese establecimiento realicen el viaje de egresados; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Secretaría y Despacho de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social (Pase N° 2168/98 SG y AS) con el V° B° del señor Intendente y por indicación del señor Secretario, remite los actuados a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de confeccionar la norma legal respectiva que otorgue un subsidio de \$ 200.- a la Escuela N° 296, a nombre de la señora Leonor Fuentes, destinado a colaborar con el viaje de egresados de los alumnos de esa Escuela;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200.-) a favor de la Escuela N° 296 para colaborar con el viaje de egresados de alumnos de ese establecimiento; por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Secretaría de Economía y Obras Públicas a liquidar y pagar el subsidio otorgado precedentemente, en la persona de la señora LEONOR FUENTES, D.N.I. N° 20.475.990, con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y de Acción Social, y de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal, y oportunamente **ARCHÍVESE.**-
MEE.-

ES COPIA.-

FDO) JALIL
RUSSO
DOMÍNGUEZ.-



[Handwritten Signature]
ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Genl. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

K